

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, Nominación Única, a cargo de la Dra. Julia Elim Collado y Secretaría de la Dra. Claudia Brown, en los autos caratulados: "FLADUNG JOHAN SEBASTIAN s/Sumaria Información" Expte. Nº 1258 - año 2014, los actores Rubén Mario Fladung y Mirta Raquel Zehnder, en representación de su hijo menor Johan Sebastián Fladung, peticionan por el presente se disponga la adición de la letra "N" al final del primer nombre de su hijo Johan Sebastián Fladung, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, habiéndose dictado la siguiente resolución: "Esperanza, 03 de febrero de 2015.- Téngase a la Ora. María José Widder por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Otórguese la participación legal correspondiente de acuerdo al poder especial acompañado. Téngase por cumplimentada la presentación de la boleta de iniciación de juicios. Téngase por promovido Juicio Sumarísimo a los fines de la modificación del nombre de Johan Sebastián Fladung (Ley 18.248, art. 17). Notifíquese a la Sra. Defensora General y al Sr. Fiscal. Dése intervención a la Dirección General del Registro del Estado y Capacidad de las Personas. Sin perjuicio de ello, acompañe copia certificada del DNI del menor. Cumplimentado lo antedicho, efectúense las publicaciones previstas por el ordenamiento legal (Ley 18.448, art. 17). Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial Notificador y/o los Sres. Empleados: Bordas, Funes, Isquierdo, Martinuzzi y/o Matiller. Notifíquese. Fdo: Dra. Julia Elim Collado (Juez) - Dra. Claudia Brown (Secretaria). Dra. Corina Matiller, Prosecretaria. Esperanza, 29 de Mayo de 2015.

\$ 33 264772 Jul. 29

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Número 28 y Faltas de la ciudad de Santo Tomé, Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Botbol, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Ester Stabel (D.N.I. número 13.951.051) a comparecer a estar a derecho en autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/STABEL, MARIA ESTER s/Sumario" (expediente número 811, año 2013). Santa Fe, 24 de Junio de 2015. Dra. Botbol, Secretaria.

\$ 33 266910 Jul. 29 Jul. 31

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 18, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe), sito en calle Gobernador Cabal N° 2545 de la misma, en autos caratulados: "PEREYRA, MARIA BELKIS s/Sucesorio" (Expte. Nº 98/2015), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Pereyra María Belkis, Documento de Identidad. F6.448.921, fallecida el día 24/01/2015 en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. San Justo, 01 de Julio de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 266922 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MARENGO, ROBERTO LUIS s/Sucesorio" (Expte. Nº 6/2015)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Marengo, Roberto Luis Doc. Ident. 14.310.984, argentino, fallecido el 10.10.2014 en la ciudad de San Justo, Pcia. de Santa Fe., para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Justo, 01 de Justo de 2.015.

\$ 45 266921 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dra. Viviana E. Marín, a cargo de la Secretaría, el Dr. Daniel R. Maurutto, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SILVA ENRIQUE GABRIEL s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01961378-7)", se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de Enrique Gabriel Silva, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° M.3.168.648 quien se domiciliaba en Luciano Torrent 2025 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 03 de Julio de 2015. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 266919 Jul. 29 Ag. 11

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Bolatti, Juan, DNI N° 2.408.431 y Cipolatti, Emilia Lucia, LE N° 6.317.090 en los autos caratulados: "BOLATTI, JUAN y CIPOLATTI, EMILIA LUCIA s/Sucesorio (Expte. N° 17- A 2015)"" , para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al art.67 del C.P.C. El Juicio Sucesorio ha sido iniciada por el Dr. Rolandi Roberto y la Dra. Rolandi Evangelina, Ameghino N° 504, Sunchales. Rafaela, 24 de Junio de 2015. Dr. Elido G. Ercole, Juez. Dra. Julia Fascendini, Secretaria. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 265473 Jul. 29 Ag. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Tercera Nominación y en virtud de lo expresado por el Art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita y emplaza "a los herederos, legatarios o acreedores de la Señora Blanca Crispina Gómez, L.C. N° 6.441.305, por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GOMEZ BLANCA CRISPINA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 530/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, Abril de 2015. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dra. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 266925 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación y en virtud de lo expresado por el Art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita v emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. Marciano Ríos , LE 6.317.947, por estar así dispuesto en los autos caratulados: RIOS MARCIANO s/Sucesorio" Expte. N° 635/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 18 de Mayo de 2015. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. María G. Gautero, Secretaria. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 45 266926 Jul. 29 Ag. 11
